

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-  
EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,  
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7  
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto  
del día 5 ó 10 céntimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las sus-  
cripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MIÉRCOLES 16 DE ENERO DE 1889

NÚM. 9.738.

**La Universal**  
**GRAN SALON DE PELUQUERIA**  
DE  
**FRANCISCO HERNANDEZ**  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42

**La Enciclopedia**,  
suplemento semanal de LA PAZ,  
revista de conocimientos útiles, ciencias,  
artes, literatura,  
modas, profesiones y pasatiempos.  
Próximo a concluir el primer año de  
publicación, con el cual se dará por  
terminado el tomo 1.º, se abre nueva  
suscripción para el 2.º. Los nuevos sus-  
critores tendrán derecho á recibir el  
tomo 1.º por la mitad de su valor, ó  
sea por 1 peseta 25 céntimos; á los no  
suscritores se venderá por 3 pesetas.  
Los suscritores que lo deseen podrán  
insertar anuncios de ocho líneas, en  
las cubiertas, por el precio de 25 cénti-  
mos cada mes.

## VENTA

En la notaría de D. Ramiro Conde,  
trasladada á la plaza de San Bartolomé,  
núm. 4. (teléfono núm. 23), se hallan  
los antecedentes de titulación de una  
casa en Algezares, que se vende en  
menos de su valor por urgencia de su  
dueño. Mas detalles en dicha notaría.

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género,  
los dueños del almacén de carbones que  
existe junto á la iglesia de la Merced,  
cuentan con grandes existencias de to-  
das clases y los ofrecen al público con  
todas las garantías necesarias, á los pre-  
cios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pta. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado.	6 los 46
De cepa y pino, cribado.	5'50
De cepa y pino, en jab-gones.	5
Paris vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrera.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de D. Casto—Sta. Eulalia, casa de Páco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



## B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

## LA PAZ DE MURCIA

### Carnes.

Si bien nuestros lectores, porque lo tenemos dicho, que no asistimos á la sesión municipal en la que se trató de la descentralización de carnes, razón por la que pedimos á los defensores de la descentralización, que publicaran las razones en pro de ella aducidas por la minoría del partido.

Ni «El Correo» ni «Las Provincias» quisieron complacernos y seguimos ignorantes de aquellos datos y razonamientos tan poderosos, hasta que don Enrique Giménez, para honrar á su contrincante D. Domingo Carrasca por aquella pregunta que le hizo, de si al hacerse carnecero y pretender salirse de la Carnicería, era para no estar sujeto á la vigilancia, le copia noche en otro nuevo comunicado varios párrafos de lo que nuestro estimado amigo el concejal Sr. Ruiz García dijo, y que no es ni más ni menos que una censura tanto mas amarga cuanto que es de un compañero y quizá hasta de sí mismo, de la ninguna vigilancia que ejercen nuestros concejales en asunto de tanto interés como es el ramo de subsistencias, y para que sea vez que no exageramos allá van los párrafos que el Sr. Giménez toma del discurso del Sr. Ruiz:

«No ha mucho que ano puso una tabla en la Carnicería, vendiendo la carne

á menos precio que la compañía, y desde el primer día vive comprometido por los insultos, denuestos, etc., de los tableros de la compañía, si se queja ó no se queja á la autoridad, me lo reservo como también lo que esta hizo; pero es lo cierto que tuvo que retirarse.»

Es decir que porque no hay fuerza de voluntad en el Alcalde, los concejales de la comisión de Subsistencias, de la de Plazas, ni en los de semana, ni tampoco en los dependientes del municipio, para amparar y proteger al que se dice que vendía la carne mas barata, esto, en vez de hacer por corregirlo, tomándose mas interés los representantes del pueblo, y haciendo que los dependientes sirvan para lo que son, es una razón para pedir la descentralización, con la que menos podrían ver y hacer en favor del pueblo, concejales y empleados.

Y sigue hablando el Sr. Ruiz según el Sr. Giménez, y dice:

«La centralización es un mito, puesto que hay muchas tablas que venden carnes que no se sacrifican en el Matorero y el contratista lo consiente y hasta las tiene ajustadas por un tanto cada tabla.»

Esta es otra acusación grave para todos los que deben vigilar lo que se lleva y se vende en las tablas y no lo hacen, y no les una razón para la descentralización, pues prueba que si con la centralización sucede todo eso, ¿qué no sucederá cuando las tablas no estén á la vista de tan pocos celosos concejales y empleados? Y téngase en cuenta que estos calificativos no los aplicamos nosotros, se desprenden ellos por sí de las palabras del Sr. Ruiz García, el cual termina con la siguiente contundente acusación á la comisión de Sanidad, según el Sr. Giménez dice:

«La comisión de Sanidad dice que con la descentralización habrá más fraude; yo debo decir á la comisión que si ahora no lo hay no será por lo que la comisión hace, que no hace nada; nadie vigila.....»

Ahora quisiéramos oír las defensas de los concejales denostados y de los empleados que debían ó cumplir sus órdenes ó hacerlas respetar cuando no estuviesen presentes sus jefes, llenando con su celo la falta de aquellos. Si esos concejales y empleados, se callan será prueba de que no es una exageración lo dicho por el Sr. Ruiz; pero nunca será una razón para la descentralización, pues sería lo mismo que porque no se pudiera cortar en absoluto el delito del robo, ó otro cualquiera, dejar en libertad á los que los cometen para mejor ejercer su socorrido oficio.

Si el Sr. Giménez no tiene otras razones para contestar al Sr. Carrasca y probar la injusticia de que al consumidor por mayor, ó sea el Seminario, le salga la carne mas barata que al público; mas barata, cosa extraña, al consumidor que no necesita cortar ni pagar tabla, ni otras gabelas ineludibles para la venta al público, puede dar por terminada la polémica, pues si convence á dos ó tres de nuestros colegas que están ofuscados con las ventajas de la descentralización, no convence á los que ante todo y sobre todo miran y atienden á la higiene y salud del pueblo, de los cuales nos consta que hay muchos lectores, la mayoría, de los que leen la prensa local.

Comprendemos un buen deseo en lo que anoche pide «Las Provincias» para que los presupuestos sean verdad; nosotros también queremos esto, pero en la esfera oficial se tocan inconvenientes que un particular no encuentra al organizar sus cuentas. Eliminar las partidas ilusorias no es tan fácil, aparte que esas donde figuran es en el presupuesto refundido al que van los arretratos de presupuestos anteriores y no en el ordinario que solo contiene los gastos ó ingresos corrientes ó pertenecientes al ejercicio para que se forman.

Para eliminar partidas, hay que empezar por un expediente en que se venga á probar que son partidas fallidas y una vez aprobado aquel podrá desaparecer estas; pero mientras esto no se haga no hay mas que cumplir con las leyes y llevar al presupuesto todas las partidas de ingresos y gastos pendientes.

En lo que estamos completamente de acuerdo con «Las Provincias» es en lo que dice en el siguiente párrafo:

«Conviene además sacar á subasta ó poner en condiciones de que resulten productivos, ciertos arbitrarios municipales, que por descuido ó negligencia no rinden lo que debieran rendir, con

evidente perjuicio del tesoro municipal.»

Nosotros hemos pedido esto muchas veces dentro y fuera del municipio, y como ejemplo hemos citado con frecuencia anuncios de subastas de Valencia, Granada, Almería y otros puntos donde se quiere administrar bien no administrando directamente, y como no hemos obtenido ningún resultado, tenemos como «Las Provincias» poca esperanza del esfuerzo de nuestros concejales para una regeneración necesaria.

Deseoso el Sr. Delegado de evitar toda reclamación y de atender todas las quejas, por medio de la oficina de evaluación nos ha pedido antecedentes y datos sobre las reclamaciones que se hacen al Sr. Cura de Aljucer indebidamente. Nosotros agradeceríamos de nuestro amigo el buen párroco se acercara á nuestras oficinas y nos ayudara á evitarle molestias aclarando lo que debe aclararse en las celosas oficinas de Hacienda.

El beneficio de la Sra. Bustamante llevó anoche á Romea una gran concurrencia. La sección que mas llamó la atención fué la última, por el estreno de *Los domingueros* que es un cuadro de costumbres madrileñas al alcance de toda clase de espectadores.

La Casilda muy bien por la señora Echavarrri; Berros en el cabo de c-ballería lo mismo; la escena de los horteros al pelo por Carrasco, Alfonso ó Hidalgo, mereció la repetición; Moncayo en el estudiante de derecho, imitable; en la nodriza y lacayo gallego; agradaron la Sra. Fernández y García; el pastorcillo muy bien; bien ensayada la obra todos contribuyeren á su éxito. La música agradable y de la que pronto se hará popular. Esta noche se repite con las otras zarzuelas casi nuevas todavía, *Los pájaros del amor* y *El gorro frigio*.

Mañana tenemos que ser una nota discordante en el acuerdo de la mayoría de nuestros colegas de no dar número por causa de la festividad de hoy, y no lo somos por distinguimos y formar rancho aparte, sino obligados por nuestro contrato con la empresa de Madrid que nos suministra las hojas de noticias y folletín para la edición grande, pues esta fiesta es especial de Murcia y en Madrid no se celebra.

Por la última sesión del Ayuntamiento hemos visto que están sin voto definitivo, ni provisional, los vecinos de Algezares y Beniján, y que el señor Carles ofreció estarían terminados muy pronto.

En su vista no es de extrañar hubiera quien se industrializara y estableciera un pontazgo al colocar tablonas suyas para el paso, si el Ayuntamiento no habia subvenido de un modo interino á esa necesidad.

En Cartagena se contentarían con que allí se pusiera una tabla reguladora y no piden la venta libre, porque la tienen y no les sirve.

Aquí quieren algunos lo que allá no aprovecha.

«El Eco de Cartagena» acepta el pensamiento del sindicato, pero no dice si admite la delegación que en él hemos hecho para convocar la reunión y constituirlo.

### Ayuntamiento.

En la sesión celebrada el lunes bajo la presidencia del Sr. Alcalde y asistencia de gran número de concejales, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar varias cuentas.

Conceder permisos para obrar en dos casas de la calle de la Platería y en otra de la de los Apóstoles.

Aprobar el estudio hecho por el señor arquitecto para prologar la calle de la Proclamación hasta la de la Zanja y proceder, cuando se pueda, á la expropiación del terreno necesario.

Aprobar igualmente los informes de la comisión de Policía urbana, referentes á que las obras de tendido de tuberías para aguas potables continúen haciéndose bajo la inspección del arquitecto y concejales para ello designados; al dictamen de los señores ingenieros, sobre las pequeñas obras que habrán de realizarse en el Puente, y que en cuanto al nuevo se espere el resultado de la instancia elevada al ministro pidiendo la concesión; y autorizar el derribo del solar titulado Teatro de los Crímenes.

Pasar á la comisión correspondiente el escrito de D. Antonio Crespo, proponiendo la transacción del pleito que sostiene con el Ayuntamiento con motivo del desahucio del arriendo del Matorero.

Pasar así mismo á informe de las comisiones respectivas, un escrito de D. Juan Fiqueras y otro de D. José Tarín.

Mociones:  
A propuesta del Sr. Solís se autorizó al presidente para que disponga se celebre la función dramática que para su beneficio tiene derecho el Ayuntamiento.

El mismo concejal manifestó que el servicio que deben hacer en la población los guardias municipales no se hace, con motivo de estar estos encargados de la cobranza de consumos en el extrarradio y convendría acordar algo para evitar esta deficiencia. El Sr. Salmerón dijo que este asunto podría tratarse en la próxima reunión de la junta de asociados, por si era cosa de nombrar personal para dicha cobranza.

A informe de la comisión de paseos pasó una moción del Sr. Albaladejo sobre que se repongan los árboles necesarios al hacer la poda próxima.

El Sr. García González propuso que en el interior que se construye el puente nuevo del camino de Aljezares se habilite uno provisionalmente, por hacer muchísima falta.

El Sr. López López dijo que antes que el de Beniján, no, pues este es de mas perentoria necesidad. Con este motivo, el Sr. Carles manifestó que uno y otro quedarán dentro de breves días terminados completamente. Para que así suceda, en lo referente al camino de Beniján, el Sr. López Gómez, excitó á la comisión que entienda en dichas obras, pues en tanto, están incomunicados con la ciudad los pueblos de Beniján, Torreshuera, Alquerías y otros.

### Carta de Barcelona.

Diciembre 31.

Sumario.—Palacio de Ciencias.—El Ateneo.—Las Sociedades excursionistas.—Taquigrafía.—Escuela de Ingenieros.—Fomento del trabajo Nacional.—Los hermanos Bastinos.—Elias y Compañía.—Guardia.—La Compañía de Jesús.—D. Melitón Martín.—Escuela de Bilbao.—Asociación protectora de la clase obrera.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: El Palacio de Ciencias, llama desde luego la atención, por su severo porte dentro de una perfectísima sencillez. Es de poca alzada salvo la nave ó cuerpo central, que se eleva airesamente sobre los dos cuerpos laterales, y está revestido en su exterior, por cemento ó cal hidráulica, cuyo color oscuro guarda gran semejanza, con los tonos de la piedra ya modificada por el tiempo.

Da ingreso al edificio una arca de sencillas columnas y ancha escalinata, y coronando la portada, encima de las grandes dovelas del arco de medio punto, destaca sobre elegante pedestal, la figura de la Gloria, en actitud de adju dicar una corona.

La nave central ó de ingreso, está destinada en su mayor parte á sociedades barcelonesas, y en ella tienen digna representación, el Ateneo de Barcelona que expone en elegante estantería, ejemplares de su biblioteca, escogidos entre los muchos buenos que posee. La Asociación D'Excursions Catalana, expone curiosos trabajos de sus socios, tales como dibujos á pluma correctamente ejecutados, representando tipos y paisajes; fotografías de edificios notables, mapas y folletos, y memorias de excursiones; también expone en una vitrina, platos árabes, algunos frisos y capiteles romanos, bajos relieves, y un pequeño muestrario de plantas disecadas, todo muy curioso.

La Escuela de Ingenieros industriales, presenta en grandes cartapacios, modelos de trabajos para los ejercicios de toma de título, trabajos de la clase de artesanos, proyectos de máquinas; y varias piezas de hierro y acero, órganos todas ellas de diferentes máquinas.

La Academia de taquigrafía, modelos de este método de escritura; la Academia-médico farmacéutica de Barcelona, algunas piezas de estudio, instrumentos quirúrgicos, y folletos y memorias médicas.

La Asociación artística arqueológica, también catalana ha traído al certamen, una variada é interesante colección de dibujos á pluma y lápiz grabados en acero, y fotografías, representando personajes célebres de la antigüedad, muebles, armas y edificios de estilo clásico y épocas anteriores á la nuestra y modelos de guerreros romanos, fenicios, etc.

En frente á la puerta de entrada, adosado al muro en su parte media, el Instituto del Fomento del trabajo nacional, ha levantado un trono, destinado á la Reina Regente, compuesto de una son-

cilla gradería, por dos pedestales, sobre los cuales hay colocados, dos pequeños leones, de dudoso gusto artístico, y en el centro, bajo un dosel de terciopelo carmesí un ancho sillón dorado, también de terciopelo rojo.

A derecha é izquierda de esta nave central, ya descrita, se extienden el resto de las salas, completamente independientes las de uno y otro lado.

En la primera de la izquierda, los Sros. D. Juan y Antonio Bastinos, presentan un surtido muestrario de todos los adelantos que expende su casa en material de enseñanza. Hay allí curiosos aparatos geométricos, de física, de pintura y dibujo, muestras de escritura de toda clase de letra inglesa y española; libros de estudios y tomos lujosamente encuadernados, con destino á premios y recompensas; también presentan mensaje de escuelas, que me ha parecido que á la vez que economía y sencillez, reúne las ventajas de llenar cumplidamente las condiciones que la enseñanza reclama.

La casa editorial de Elias y C.ª, de Barcelona, expone algunos ejemplares de obras de lujo, editadas por dichos señores, entre las que llama la atención con justicia «La caza en todos los países y á través de todos los siglos», no solo importante por los curiosos datos que encierra, inapreciables para los verdaderos aficionados á ejercicios cinagéticos, sino principalmente por ser un verdadero álbum de dibujos al agua fuerte, á la pluma, fototipias y lo mas adelantado en el arte de grabar y trasladar al papel, que esta casa demuestra sabe hacer como ninguna.

El Sr. Guardia, editor de música, presenta alguna de las obras musicales por él editadas, la casa Bertrán, de París, una variada colección de globos terráqueos y esferas astronómicas de todos tamaños.

Las hermanas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, presentan un paño de comunión, bordado á mano, que aunque lego en esta clase de trabajos, me parece por la simple inspección un delicadísimo modelo de prociencia y buen gusto.

En una sencilla instalación, están expuestas las obras del eminente ingeniero y publicista, D. Melitón Martín, coronadas por un relieve en yeso con su busto.

Ninguna persona de regular instrucción, desconoce su gran obra, «El Pomo ó la Comedia Humana», magnífico libro de estudio en que no se sabe que admita mas, si la profundidad de sus conceptos, ó la correcta elegancia de su forma. También figuran entre otras publicaciones suyas, «La Filosofía del sentido común», «Le Travail Humain», «La leyenda del trabajo», «Sistema de pesas y medidas», libro del que se han hecho 15 ediciones, «Discursos en la Academia de Ciencias», «La Imaginación», «Constato de los conocimientos humanos», etc. El Jurado, rindiendo justo tributo á la memoria del eminente sabio y profundo filósofo, ha concedido medalla de oro á estos trabajos, fruto del ingenio del hombre infatigable, honra de su patria, que desgraciadamente ya solo le cuenta en el número de sus muertos ilustres.

En esta misma sala hay expuesto un magnífico reloj astronómico y geográfico, construido por D. Alberto Billeter, que es una máquina notable por todos conceptos.

La Escuela de artes y oficios de Bilbao, presenta en elegantes estanterías, diferentes modelos del material de sus escuelas y trabajos, ejecutados por los alumnos; el Colegio Tarrasense, fundado en 1864, un fragmento de herbario y una detallada relación de la fauna y flora de Vallés.

La Asociación Barcelonesa de socorro y protección á la clase obrera, figura dignamente en la Exposición, dando á la vez una gallarda muestra del esmero y cuidado con que atiende á la instrucción de los educandos, buena prueba de ello son los correctos dibujos de todas clases, desde la figura hasta el lineal y decorativo, que expone como muestra del trabajo de sus alumnos, lo mismo que un sin número de bordados, cifras, labores de punto de aguja y prendas de ropas de todas clases, desde lo mas modesto, hasta las delicadas piezas de un elegante trousseau de novia. Todo lo que expone, en fin, llama poderosamente la atención, merece dicha sociedad, mil parabienes por sus desvelos, en pro de la honrada clase trabajadora. También expone algunos trabajos del género de los ya citados la Institución Mayorquina de enseñanza pero no tan notable, y en tan gran número.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:  
**Gracia y Justicia.**—Real decreto de indulto.

**Gobernación.**—Real orden circular á los gobernadores dictando disposiciones sobre formación de listas electorales.

**Hacienda.**—Otra resolviendo que procede abonar á varios interesados los intereses de sus títulos de 2 por 100 desde 1.º de Enero de 1882 hasta el día que fueron reembolsados, á razón de 4,71 por 100.

**Ultramar.**—Real orden disponiendo que se cumpla en las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas la expedida por el ministerio de Fomento en 2 del actual sobre aplicación de la ley de propiedad literaria.

—Otra disponiendo que no se publiquen ínterin no sean revocadas ó reformadas las declaraciones que hace la Junta de clases pasivas por servicios ultramarinos.

NOTICIAS GENERALES

EL PETARDO DE AYER

Entre cinco y media y seis de la tarde de ayer bajaba del piso principal del edificio que ocupa en la calle de Atocha el Banco de España, el tallista don Antonio Padilla Alvarez, cuando al llegar al promedio de la escalera, entre el principal y el bajo, advirtió algo de humo que salía de debajo de un periódico, y un ligero olor á pólvora quemada.

Instantáneamente pensó que fuese un petardo, y en lugar de retroceder, abalanzóse sobre el periódico, y vió que, en efecto, era un petardo, con la mecha encendida.

Sin vacilar un momento lo cogió y le introdujo en un barreño de agua que había en la portería.

Pocos momentos después llegaron el gobernador señor Aguilera, los inspectores señores Zabala y Lasfuentes y otras autoridades.

El petardo fué enviado, para su análisis al laboratorio municipal, y anoche se recibió en el Gobierno civil su dictamen, que el señor Aguilera remitió al juez de instrucción.

Cuando el señor Padilla cogió el petardo tendría éste unos cuatro ó cinco centímetros de mecha, es decir que faltaba poco para que estallara.

Parece que el petardo se componía de pólvora y era distinto de los que estos últimos días han hecho explosión. Su peso total era de 275 gramos.

Por causa de los temporales ha arribado á las Islas Canarias el buque *Buller*, refugiándose en el puerto de Luz para reparar pequeñas averías.

A las dos de la tarde de ayer fué recibido por S. M. en audiencia solemnemente el ministro residente del Brasil señor Regio D'Oliveira, el cual presentó las credenciales que le acreditan cerca de la corte de España.

En breve presentará también sus cartas credenciales el nuevo ministro de los Estados Unidos que hace días se encuentra en Madrid.

Ha ingresado en la cárcel de Almería el responsable en dicha ciudad de *El Melódico*, de Madrid, y son ya dos los escritores presos en aquella capital.

En un montón de basura de las eras de Albacete fué hallado el cadáver de un mendigo que suponen pereció helado.

El sábado, á las siete y media de la mañana, se suicidó en Cartagena, disparándose un tiro en la sien derecha, el maestro de máquinas del arsenal Manuel Belmonte Timase.

El alcalde de Mataró, contestando á las órdenes telegráficas del gobernador de Barcelona, encaminadas á concluir con los malhechores que vagaban por aquellos lugares, manifiesta haber sido capturados cuatro sujetos prófugos é indocumentados que formaban parte de la cuadrilla poniéndoles á su disposición, y añadiendo que continúan haciéndose activas pesquisas para el completo exterminio de los criminales.

En Pozuelo de Calatrava, Ciudad Real se ha cometido un horrible crimen.

Un marido extranguló á su mujer en presencia de sus dos hijos de 5 y 7 años de edad.

El juzgado de Almagro instruye el correspondiente proceso.

El parrioida está en la cárcel.

El día de Reyes dió á luz una señora en Yebra dos niños y una niña, todos robustos y en perfecto estado de viabilidad.

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un escandaloso abuso.

En una casa de la calle de Padilla se presentaron unos comisionados de apremio con el propósito de llevarse los muebles de una pobre anciana por carecer de cédula personal. La calle se llenó de curiosos, en número de más de ciento, que con sus repetidos silbidos alarmaron al vecindario. Puso fin al conflicto, que era inevitable, cuando ya los muebles estaban en la calle, un vecino que ha pagado á los comisionados lo que han querido y un transeunte que ha pagado el subir los muebles al sitio en que se encontraban.

El abuso de esos comisionados está pidiendo á voces un correctivo.

En la Habana han quedado disueltas hace dos días las terribles sociedades de hánigos, y entregados sus emblemas al gobernador civil señor Rodríguez Batista.

Según leemos en la prensa de Almería, ha sido adjudicada la construcción del dique de Levante á don Lópe Barrón, quien ha hecho una rebaja de pesetas 470.000 en el tipo de subvención.

A la reunión que por convocatoria de la junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid se celebró anoche en este importante centro, asistieron representantes de casi todos los gremios madrileños interesados en que el absurdo proyecto de ley del timbre no prospere.

Presidía el señor González Dueñas, y actuaba como secretario el señor Colás (don José María).

La discusión fué viva y animada é interesante, y en ella pusieron de manifiesto por modo elocuente todos los defectos de que el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley del timbre adolece.

Pronunciaron importantes discursos los señores González (don Eduardo), Ruigomez, Royand, Arias, Vallejo, la Arena (don Antonio), Seatrio, García Martínez, Selma y Martínez. Querían unos que se solicitara, después de bien estudiadas, las reformas que en el proyecto deben introducirse; manifestaban otros el deseo de pedir que se redactase en todo caso un nuevo proyecto, toda vez que el actual solo parece hecho para sujetar á los comerciantes é industriales á odiosa fiscalización.

Se acordó en definitiva:

Primero: Dar un unánime voto de gracias á la Junta directiva del círculo por el interés con que ha tomado cuestión de tanta importancia para el comercio.

Segundo: Nombrar una comisión que se encargue de propagar la conveniencia de protestar contra el proyecto y de pedir al Gobierno y á las Cortes las modificaciones que en él hayaa de hacerse.

Para componer esta comisión fueron nombrados los señores siguientes: don Guillermo Rolland, del gremio de banqueros; don Manuel Sereno de Agustín, de muebles; don Francisco Rodríguez Avial, de tejidos nacionales; don Alfonso Benoit, de tejidos extranjeros; don Saturie López, de colonias; don Ramón Arias, de mantequeras; don Juan García Iglesias, de ultramarinos; don Juan Antonio Pascual, de almacenistas de mercería; don José Simón y Rodó, de fabricantes de calzado.

Ha dispueste el ministro de la Gobernación que cuando el reconocimiento de artículos alimenticios y bebidas á que se refiere la regla 6.ª de la real orden de 5 de Junio de 1872 no pueda, á juicio de los directores de Sanidad, efectuarse á bordo, se verifique en tierra, en tanto las mercancías estén pendientes de importación por aduanas, practicándose el segundo reconocimiento de los géneros averiados por las personas peritas que designe el alcalde y por la comisión de la junta local de Sanidad.

Telegrafian de Pamplona que á la llegada á Castejón del correo procedente de Zaragoza, fué hallado en un coche de segunda el cadáver de un viajero que se supone falleció á consecuencia de un derrame seroso.

Ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Zaragoza, que viene á gestionar cerca del Gobierno la permuta de un terreno perteneciente al ramo de Guerra, que se halla situado en las inmediaciones del antiguo é histórico castillo

de la Aljafería y que sirve para campo de maniobras, por otro más extenso y adecuado en el sitio que se denomina San Gregorio, y es propiedad de aquel Municipio.

Al llegar á Santander días pasados una familia procedente de Barcelona y al abrir uno de los mundos se encontraron con que de él habían desaparecido un traje nuevo de hombre, un pantalón negro y otras prendas; el mundo cerrado, con dos llaves y bien amarrado, no tenía señal de fractura.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha trasladado á los presidentes de las Audiencias la real orden expedida por el de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de Estado, en la que se reconoce personalidad á los representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos para solicitar y obtener de la autoridad judicial autorización para poder practicar reconocimientos y perseguir el contrabando.

NOTICIAS POLÍTICAS

En el Congreso se renuieron ayer los diputados por Cuba, Puerto Rico y Navarra, con objeto de tratar asuntos de interés para sus respectivas provincias.

Los primeros hablaron de nuevo de la necesidad de redoblar sus esfuerzos hasta conseguir que el Gobierno y las Cortes aprueben el proyecto de ley para disminuir la cuota que hoy se exige en la gran Antilla para ser elector á diputados á Cortes, y los segundos se felicitaron de los ofrecimientos hechos por el señor Becerra de; que antepondrá los proyectos económicos á los políticos, y á aquellos el del canje de moneda.

El señor ministro de Gracia y Justicia tiene muy adelantada la redacción de los 10 decretos, cuyas bases fueron aprobadas en el último Consejo.

Cuatro de esos decretos refiérense á la reorganización del régimen del personal de la magistratura. Establécense las condiciones á que deben sujetarse los nombramientos por el cuarto turno, creando una junta de personas competentes y extrañas al ministerio para que examine los expedientes de los aspirantes y proponga á los que deben ser agraciados.

Los aspirantes serán además sometidos á ejercicios prácticos.

Por otro de los decretos se limitan las ventajas que gozan hoy los empleados del orden judicial que prestan servicio en el ministerio de Gracia y Justicia. No podrán obtener categorías superiores en la magistratura si antes no han ejercido en los tribunales cierto número de tiempo el cargo que respectivamente tengan. En cambio se dan facilidades á los jueces y magistrados que reúnan ciertos méritos para poder pasar á prestar sus servicios en el ministerio determinado número de años.

Otra de las reformas es para que puedan obtener altos puestos en la magistratura las notoriedades jurídicas públicamente reconocidas.

Los decretos restantes se relacionan con el ramo de penales, reorganizando el cuerpo actual y estableciendo colonias penitenciarias.

Todas estas reformas las hace el señor Canalejas interinamente y mientras las presenta en forma de proyectos de ley á las Cortes.

Como habíamos supuesto, la discusión de la circular de Guerra se ha prolongado más de lo que todos pensaban, y seguramente más también de lo que deseaba el Gobierno.

El debate continuó ayer, sino con tanto calor, al menos con la misma firmeza en las opiniones que en días anteriores.

Fué interesante el diálogo sostenido entre los señores Pedregal y Castelar para depurar responsabilidades y aquilatar facultades en los gobiernos de que formaron parte.

Todo el mundo reconoce que el señor Castelar estuvo ayer más feliz y oportuno en su rectificación que el día anterior.

Del debate puede decirse que han resultado dos afirmaciones en un todo contrarias, una, la del general Cassola, representante de la izquierda en esta discusión, mantenedor de los derechos del ejército á manifestar su pensamiento social, científico y político; otra, la del señor Castelar, representante de la derecha que quiere para el ejército todas las preeminencias y todos los respetos, menos el derecho de mezclarse absolutamente en nada, en la política de sus país, dejando reducido su papel al de obediente brazo de los poderes públicos.

En el Congreso celebraron ayer tarde una conferencia los señores presidente

del Consejo, Montero Ríos y ministro de Estado.

Muy próxima ya la elección parcial de senadores de Pontevedra y Coruña, parece que han surgido graves dificultades para conseguir que en la primera de dichas provincias sea elegido el señor Vivar, cuya candidatura apoya el señor marqués de la Vega de Armijo.

Por consecuencia de la entrevista se convino en presentar al señor Vivar para la Coruña, suponiendo nosotros que el señor Moral, que debía ser senador por dicha provincia, sostendrá ahora su candidatura en la de Pontevedra.

En el ministerio de la Gobernación se estudia un proyecto de decreto que se trata de publicar muy pronto en la *Gaceta*, creando un cuerpo médico de inspectores de salubridad, cuya misión, lo mismo en épocas normales que epidémicas, será la de vigilar cuidadosamente cuanto afectar pueda á la salud pública.

El mencionado cuerpo dependerá principalmente de la dirección general de Sanidad y Beneficencia, y aunque estará retribuido no gravará en lo más mínimo los fondos del Estado, de la provincia, ni de los Municipios.

Aquella atención se satisfará por un procedimiento especial que oportunamente explicará el mencionado decreto.

La creación del cuerpo de inspectores de salubridad alcanzará aparte de Madrid, á las demás capitales de provincia.

La actitud de los conservadores en el famoso expediente Mora es resultada.

El señor Lastres, con el beneplácito del señor Cánovas, se propone que del debate resulte todo cuanto hay en el asunto y que hasta los actuales momentos es desconocido.

El señor Muro está ya en Madrid y mañana se reunirá la minoría de coalición republicana.

Según parece, celebrarán varias reuniones en estos días si prospera el pensamiento de alguno de sus individuos de iniciar la activa campaña dentro y fuera del Parlamento respecto de otros elementos republicanos.

El Consejo de Ultramar ha tomado en sus últimas sesiones acuerdos importantes que han de determinar en él una activa diligencia en los varios puntos que se refieren á su misión.

Para disponer los trabajos que han de conducir á este objeto, el Consejo ha nombrado una Comisión de su seno, que la componen los señores Coello, Zaragoza, Barrantes, Rada y Delgado, Alvarez Guerra, Cabezas de Herrera y Maldonado Macanaz.

El Consejo emprenderá desde luego la publicación de una Historia del Consejo de Indias y de las demás corporaciones ó centros administrativos que han intervenido en la gobernación de nuestros dominios trasatlánticos hasta la creación del actual Consejo de Ultramar

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 14 de Enero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres y media de la tarde bajo la presidencia del señor Eguilior y fué aprobada el acta de la del sábado.

El señor conde de Toreno: Pido la palabra sobre el acta. No es para impugnarla sino para hacer constar que son las tres y media y no las dos y media que es la hora señalada y para rogar á la Mesa que procure se abran las sesiones con puntualidad para que no se nos perjudique á los diputados que somos exactos en acudir á la hora señalada.

El señor Presidente: La Mesa desea lo mismo que su señoría; pero la verdad es que á primera hora pocas veces ha habido número suficiente de diputados, y la Presidencia ha preferido esperar á que los hubiera y retrasar algunos momentos la apertura de la sesión.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Las tribunas están completamente llenas de espectadores y de damas. Pocos diputados en los escaños: en el azul los ministros de Guerra y de Fomento.)

El señor Verges: He pedido la palabra para manifestar que en mi ruego formulado el viernes el señor ministro de Ultramar, no hay intención de censurar ni molestar en lo más mínimo al señor Balaguer.

El señor Calvo y Muñoz pide al señor ministro de Fomento active las obras de la carretera de Loja á Torredembar (Granada) que hace tres años no adelantan nada.

El señor ministro de Fomento ofrece enterarse del asunto y resolver los obs-

táculos que se opongan á la continuación de las obras.

El señor Martínez Sánchez pide datos relativos á obras públicas.

El señor Ministro de Fomento promete complacerle.

El señor Santa Cruz presenta dos exposiciones de la cámara de comercio de Zaragoza pidiendo en una de ellas reformas en la ley del Timbre, y la otra en la de alcoholes.

El señor Danvila: Supongo que las negociaciones seguidas con la Santa Sede, para redactar los artículos del Código civil referentes al matrimonio civil y canónico, habrán sido por el ministerio de Gracia y Justicia por conducto del Nuncio de Su Santidad en Madrid, ó por el ministerio de Estado por mediación de nuestro embajador en el Vaticano. Al ministro que de estos dos correspondía, le ruego se sirva remitir al Congreso el expediente de negociación, puesto que se acerca la discusión de dicho Código.

El señor Ducazal: En la lotería de Navidad jugaron un billete varios pequeños industriales de Alciria (Valencia), habiendo tenido la suerte de que saliera premiado; pues no obstante el tiempo transcurrido, todavía no han podido conseguir que la Administración les satisfaga ese premio. Lo hago constar así para que la Mesa se sirva ponerlo en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

El señor Canido recuerda los abusos que ha denunciado de la línea férrea de Orense á Vigo.

El señor Ministro de Fomento: Ya he pedido informes y he abierto un expediente para la averiguación de los hechos á que se ha referido su señoría. Yo traeré aquí esos informes, asegurándole que estoy resuelto hasta á suspender la circulación de trenes en aquellos trayectos que no ofrezcan toda la seguridad necesaria.

(Ocupa la Presidencia el señor Martos.)

El señor Canilo da gracias por las promesas del señor ministro de Fomento.

El señor Los Arcos apoya dos proposiciones de ley sobre agregación de unos pueblos y disgregación de otros del distrito electoral que representa Navarra.

El señor Presidente:—El señor ministro de la Gobernación ha manifestado á la Mesa que está conforme en que estas proposiciones se tomen en consideración. Así se acuerda.

Se entró en la orden del día, que es el debate militar.

El señor Pedregal habló para alusiones, explicando el fusilamiento del cabo á que el otro día aludió el señor Castelar.

Se declaró partidario de la pena de muerte en el ejército en situaciones tan graves como eran aquellas en que subió al poder el partido republicano.

El señor Castelar rectificó diciendo que de ser cierto lo que asegura el señor Pedregal, serían él y el señor Pedregal unos asesinos, pues si en las Cortes residía el derecho de gracia y ellos no las convocaron y dispusieron se aplicasen las ordenanzas, cometieron un verdadero crimen, pues asesino es todo aquel que mata sin jurisdicción propia.

Afirmó que, gracias al restablecimiento de la pena de muerte, salvó al ejército, pues tan luego como se dijo estaba restablecida, con dos solas ejecuciones hubo bastante.

Nuevamente rectificó el señor Pedregal.

El señor López Domínguez dijo que el ejército no es solo fuerza, como pretende el señor Castelar, sino al propio tiempo un organismo social y administrativo, y que por tanto, debe disfrutar y disfruta de todos los derechos civiles, políticos é individuales, inherentes al ciudadano español.

Nuevamente rectificó el señor Castelar insistiendo en que las limitaciones del derecho por el Estado, obligan muy diferentemente á los militares y á los que no lo son.

El general Cassola dijo que el señor Castelar ha cumplido bien sus deberes de auxiliar al Gobierno (rumores), é insistió en que los militares deben tener derechos civiles como los demás ciudadanos, porque el ejército siente y piensa.

Después de varias rectificaciones de los señores Castelar y Cassola, se suspendió el debate y se levantó la sesión á las siete y quince minutos.

SENADO.

Sesión del día 14.

Se abrió la sesión á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Letamendi reprodujo su proposición de ley de relaciones médico-forenses.

Orden del día.  
 Se votó definitivamente el proyecto de

ley incluyendo en el plan general de arreteras la de Meruelo á Noja.

El señor marqués de Trives consumió el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de ley de manicomios judiciales.

Conforme con el espíritu del dictamen y considerando el proyecto con base en la ley sustantiva del Código penal, censuró al Gobierno por no haber procurado la aprobación del proyecto de bases para la reforma de dicho cuerpo legal que el señor Alonso Martínez calificó de deficiente para la gobernación del país.

Hay mucho que hacer antes de la creación de los manicomios judiciales, dijo. Hay que establecer el sistema penitenciario y las instituciones auxiliares, de que carecemos en absoluto.

El señor Calleja le contestó en nombre de la comisión, justificando la oportunidad del proyecto por su interés social.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró sin ambages, que el actual Código penal ofrece, no obstante sus deficiencias, suficientes garantías de vida y de derecho á las instituciones permanentes del país.

Afirmó que la necesidad de esta reforma la forma hasta la evidencia la serie de indultos que vienen á constituir una especie de rebajamiento de la voluntad de los tribunales, determinada en principios de derecho.

Dijo que la fuga y motines de penados es avaraje y desgracia de todos los tiempos y reclaman llevar á las cárceles y presidios cuanta disciplina sea posible, todos los medios de que el Gobierno dispone.

El señor marqués de Trives, sin mostrar gran empeño en señalar la diferencia de criterio del señor Alonso Martínez y del señor Calleja, respecto á la reforma del Código penal por razones de Gobierno, pidió amparo para las instituciones y mostró desdén de saber si el Gabinete daría preferencia á este proyecto de las bases para que fuese pronto aprobado.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que decía bien el señor Alonso Martínez al afirmar que las deficiencias del Código penal reclamaban su inmediata reforma, pero que no podía reconocer que dejase en desamparo los intereses permanentes de la vida nacional española.

El señor marqués de Trives declaró que el señor Alonso Martínez declaró solemnemente que los escritos militares atentatorios á la disciplina no tenían sanción penal y recordó que el partido conservador escuchó con gusto y aplaudió las palabras de aquel ministro en que pedía á las Cortes resortes de gobierno.

El señor ministro de Gracia y Justicia dijo que era de aquellos que siendo muy liberales querían vivir en buen acuerdo con el partido conservador.

No hay que confundir el desarrollo conveniente que debe darse á un código penal con el desarrollo indispensable.

Todos estamos conformes en la necesidad de reformar el Código penal; pero no es posible reconocer que este cuerpo legal es absolutamente ineficaz para garantizar las instituciones y el orden público, y en este punto es perfectamente admisible la diversidad de pareceres.

Terminó este incidente parlamentario pronunciando brillantísimos períodos el señor ministro de Gracia y Justicia, para demostrar que es preciso que los

resortes de Gobierno surjan de los actos del Gobierno mismo.

El señor Hernández Iglesias consumió el segundo turno en contra á pesar de estar convencido de la necesidad de los manicomios judiciales.

Examinó la estructura del proyecto y su íntima relación con el Código penal que define los casos de irresponsabilidad y cuya reforma se pide desde todos los lados de la Cámara.

El señor Letamendi mostró su satisfacción al ver que el proyecto era aceptado en principio por los impugnadores y que el señor Hernández Iglesias se proponía discutirlo punto por punto.

Se le reservó la palabra para hoy, y se levantó la sesión á las seis.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Los conservadores aseguran que todo cuanto estos días se dice acerca de la actitud del partido conservador, respecto á determinados puntos del proyecto de sufragio, carece de fundamento.

La minoría conservadora se reunirá en breve para acordar la enmienda que debe formular. Pero no lo hará antes de ser conocido el dictamen.

\* \* \* Empezar á sentirse molestos los ministeriales ante la insistencia de los petardistas en alarmar con sus explosivos á las gentes pacíficas.

Y en efecto, ya va picando en historia lo de los petardos, pues todavía no ha podido averiguarse nada concreto acerca de quienes sean sus promotores.

\* \* \* Los debates en las Cámaras no arrojan ninguna novedad, pues de antemano son conocidos los distintos criterios que en la cuestión sostienen los oradores que intervienen en los debates.

Hasta ahora, la legislatura no puede ser más estéril para los verdaderos intereses públicos.

\* \* \* Por lo demás no han ocurrido grandes novedades en esta última semana.

Los petardos, que ya creíamos olvidados, se han reproducido con harta descaño, teniéndonos en intranquilidad continua.

¡Todo sea por Dios!

### Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias.

**Belgrado 15.**—El alto clero búlgaro se ha colocado resueltamente enfrente del príncipe Fernando, habiendo declarado el Sínodo reunido en Sofía que no reconoce como soberano legítimo de Bulgaria á dicho príncipe.

A consecuencia de esto el gobierno ha disuelto el Sínodo.

**Berlin 15.**—Circular el rumor de que el príncipe Alberto, tío del emperador, dimitirá en breve la regencia del duca de Brunswick.

**Moscú 15.**—Han tenido satisfactoria resolución todas las cuestiones que había pendientes entre Rusia y Persia.

Asegúrase, que de conformidad con la sublime Puerta, los austriacos ocuparán por completo la Bosnia y la Herzegovina.

**El Haya 15.**—Es completamente inexacto que el rey de Holanda se encuentre tan grave como se ha dicho; por el contrario, se le espera en esta capital tan pronto desaparezcan los fríos, y actualmente se encuentra muy bien.

**Munich 15.**—La prensa austriaca se muestra irritada contra Alemania acusando al conde de Taaf, de favorecer las pretensiones de los esclavos del imperio, contrarias á su integridad.

**Tolón 15.**—Acaba de fondear en esta rada el trasporte *Vien-Hoa* con muchos marinos y militares del Tonkin. Además trae á bordo 200 condenados anamitas, que serán enviados á la Guayana con otros penados europeos.

### Boletín comercial

**Burgo de Osma (Soria).**—Este mercado ha estado concurrido en entradas de granos, pero pocas ventas, habiéndose cotizado á los siguientes precios:

Trigo puro á 36 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 21; avena á 15; alubias á 74 y 76; guijas ó monedas de 46 y 48; patatas á 2 reales arroba.

**Herrera de Rio Pisuerga (Palencia).**

—A pesar de que también esta región ha sido visitada por los blancos copos de nieve, se mantiene una temperatura suave y buena para los campos que hasta el presente no están malos si bien se tiene como excesiva tanta humedad.

En cuanto á mercados le diré poco más ó menos lo de otras veces, esto es, que así como el ganado va creciendo y toma cada día más importancia, lo mismo en concurrencia que en transacciones, así el de cereales se va anulando por completo, no por que se carezca de existencias sino por debilidad de los precios y como consecuencia de esto el retraimiento en que se encierran los tenedores, retraimiento hoy más justificado que nunca, pues los precios reinantes no reportan, no ya á los labradores sino que tampoco á la especulación ventajosa alguna.

En fin, una semana más sin que pueda darle noticia de operación alguna que merezca la pena de ser mencionada.

De esto se desprende que en cuanto á existencias quedamos en la misma situación que le avisaba en mi anterior.

Los precios del mercado han sido: Trigo á 36 rs. fanega, centeno á 20; yeros á 24; lentejas á 44; alubias á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 120; muelas á 44; guisantes á 40; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; idem de tercera á 12; salvado de primera á 11 reales fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 7; cascarrilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 2'50 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor á 940 rs. uno; novillos de 3 años 720; añojos y añojas á 540; vacas cotrales á 400; cerdos al destete á 80; y medio á 64 reales arroba muerto; id. de año lanas á 36.

**Lerma (Burgos).**—El temporal de nieves y hielos que por varios días hemos tenido, pues hoy se presenta suave y despejado, ha contribuido á que el mercado de ayer haya estado poco concurrido, habiendo regido los precios siguientes:

Trigo superior de 37 á 38 rs. fanega; id. corriente de 34 á 35 id. id.; centeno cebada de 21'50 á 22'50 id. id.; avena de 13 á 14 id. id.; yeros de 28 á 30 id. idem.

El vino, efecto de lo poco sazanado que

cuarto de esta posada, os lo diré en palacio.

Una extraña sonrisa se dibujó en los labios del mayordomo.

—¡En palacio!

—¡Ciertamente.

—¿Creeis que la morada de la reina está franca al primero que se le antoje entrar en ella?

—Creo que cuando hay asuntos importantes que tratar, mejor es hacerlo en el lugar que corresponde, que no aquí.

—¿Luego vos traeis tales asuntos?

—Exactamente.

—¿Cuál es vuestra representación?

—La que me concede el derecho de entenderme directamente con la reina.

Era tan altiva, tan osada y enérgica esta contestación, que Pedro Tenorio principió á temer si aquel hombre, que se le había presentado de un modo tan manso y apacible en un principio, sería algún personaje importante á quien él no conocía, el cual sería portador de alguna misión especial de sumo interés para la reina.

Esto le hizo vacilar algunos instantes, pero dominado por otras ideas que tenían corrientes opuestas, afectó una serenidad extraordinaria y dijo:

—Caballero, podeis estar escudado con todos los derechos que os parezcan

se cogió la uva, bastante ácido, vendiéndose en la población á 8 y 9 rs. cántara; para fuera no ha salido absolutamente nada.

**Villada (Palencia).**—Tiempo de blandura y ya licuándose la nieve que cayó la semana pasada.

Se cree excesiva la humedad que tienen las tierras.

Firmes los precios espeialmente en ganado de cerda del que se hacen muchas y buenas operaciones.

También las existencias son buenas, especialmente en trigo, centeno y algarrobas.

En el mercado han regido los siguientes precios:

Trigo á 36, 37 y 38 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 21'50; algarrobas á 22; yeros á 26; garbanzos superiores á 200; id. regulares á 150; id. medianos á 100; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; patatas á 1'10; bueyes de labor á 1.000 rs. uno; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 70 y 9; id. de año y medio á 48 y 49 rs. arroba; ovejas á 39 rs. una; carneros á 45; corderos á 2; y 30; lana blanca, fina á 50 rs. arraba; id. basta á 48; idem negra fina á 46; id. basta á 44.

Patatas, á 2'50 rs. arroba. Los sembrados buenos.

**La Horra (Burgos).**—Vinieron las nieves y con ellas el tiempo triste de invierno, así es que con poca demanda y los caminos intransitables, domina una gran calma en el negocio de vinos, y los precios con tendencia floja. Sale muy poco y rige el precio de 8'50 rs. cántara.

Hoy se calcula en unas 62.000 cántaras las existencias.

Mas animadas las operaciones en cereales han entrado 400 fanegas de todo grano, pagándose:

Trigo á 35 rs. las 94 libras; centeno á 18; cebada á 20.

El estado de los campos bueno.

**Calatayud (Zaragoza)** La compra en trigos están regularmente animadas, y la tendencia de los precios es á la alza si no nos hacen bajar los extranjeros. Con nuestra nación no hay que contar.

Al detall es nula la entrada por el mal estado de los caminos; en el último mercado se han cotizado á los siguientes precios:

Trigo á 36 rs. las 92 libras; centeno á 19'50 rs. fanega y la cebada á 17.

En partidas hay ofrecidas 800 fanegas de trigo á 37, y no pagan más que á 36'50, habiéndose vendido á este último precio 200 fanegas.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 30 días	105,25
Londres, á 60 días	105,00
París, á 30 días	195
Burdeos á 30 días	1,75
Marsella á 30 días	1,35
Lisboa á 30 días	99,25
Hamburgo á 30 días	99,25
Geneva á 30 días	99,25
Havana	99,25
Puerto Rico	99,25
Manila	99,25

**Bolsin del día 14.**  
Contado, 00'00.  
Fin de mes, 73'00.  
Barcelona, interior, 72'92.  
Exterior, español, 74'50.

### Cotización oficial del día 14.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Merchancia
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	72 95	
Idem id. pequeña	73 15	10
Idem id. fin corriente	72 95	
Idem id. fin próxima	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior	74 65	05
Idem id. pequeña	75 40	65
Deuda amortizable al 4 por 100	86 50	10
Idem id. pequeña	86 65	10
Billetes hipotecarios de Cuba	102 70	10
Annulados de Cuba	00 00	
Carpotes provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones españolas	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	102 50	
Idem id. al 4 por 100	105 10	10
Acciones del Banco de España	405 00	50
Compañía de Tabacos	106 50	25

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Benef	PLAZAS	Paño	Benef
Albacet	0-50		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcantá	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-26	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcelona	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Pontev	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-30		S. Seb.	0-25	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		St Cruz	1-00	
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-40	
Gerona	0-25		Soria	0-76	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guadl.	0-50		Reina	0-65	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-50	
Jaén	0-25		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lerida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ	0-40		Zaragz.	0-15	

se conozcan. Yo no he visto jamás al rey de Portugal y sé que se merendaria en un bocado si lo dejasen, parte del territorio de Zamora y del de Salamanca.

El golpe iba directamente dirigido. Pedro Tenorio estaba en continua correspondencia con aquel monarca y no ignoraba sus verdaderas intenciones.

Ocultó con una sonrisa el efecto que acababa de producirle las palabras de su interlocutor y se apresuró á decir:

—Verdad es que se conocen muchas personas sin haberlas visto nunca, y acaso vos seais una de ellas.

—Tal vez.

—En tal caso, podeis decir vuestro nombre,—replicó el mayordomo, no sin demostrar que de-caba saberlo con sumo interés.

—Mi nombre es bien conocido en Castilla. ¿Conoceis á Xofre de Tevar, arcediano de Cuenca?

Dió un paso atrás el mayordomo, y como si este nombre le halagase para las ulteriores miras que lo dominaban, exclamó:

—¿Sois vos acaso el arcediano?

—El mismo, señor don Pedro Tenorio.

Era la vez primera que el astuto eclesiástico usaba el calificativo *don*.

—¡Vos entonces,—replicó el mayordomo, del consejero ó, mejor dicho, el amigo del arzobispo de Toledo!

### Folletín

71

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

vuestro almuerzo para que os exponga mi pretensión,—dijo el arcadiano con un desdén bastante saliente para que Pedro Tenorio lo comprendiese.

—¿Es cosa urgente?—preguntó éste con alguna curiosidad.

—Lo es, señor Tenorio, pero no tanto que os obligue á dejar la mesa en este momento.

—Entonces, mejor que mejor. Nos contemplaremos mutuamente, y después me expondreis vuestro deseo.

Y sin más preámbulos se puso á comer á dos carrillos, como esas personas que, no teniendo otra clase de goces, los concretan á los placeres de la mesa.

No hubo, durante aquel tiempo, ni una palabra más ni una palabra menos.

El mayordomo acabó por echarse al coleto un abundante trago de vino, y después de sacudirse las migajas del festín que habían caído sobre su ropa, se puso de pie y, dirigiéndose á Xofre de Tevar, le dijo:

—Vamos; ya estoy á vuestra orden, señor caballero, y os suplico que seais breve porque, como debeis comprender, tengo que presentarme á su alteza.

—Breve ó no breve,—replicó el arcadiano,—es fuerza que me escuchéis.

Y tomando un tono de autoridad bastante insolente, hizo un ademán al posadero, que se había convertido todo en oídos, para que desalojase inmediatamente la habitación.

Una vez solos los dos interlocutores, se miraron cara á cara, el uno con creciente curiosidad y el otro con soberano gesto de desdén, hasta que éste, ó sea el arcadiano, preguntó:

—¿Según habeis dicho, pensáis ir á presentaros á la reina?

—Así es, caballero,—contestó el mayordomo.

—Pues en tal caso, en vez de que hablémos aquí, podemos entendernos allá.

El señor Pedro Tenorio quedó como si no entendiese bien las palabras de su interlocutor, y dijo:

No os comprendo bien, señor mío.

—Claro es, sin embargo, lo que os he dicho; que lo que había de decirse en el

La razón social, viuda de Romero y compañía, editores de música de Madrid, presenta en una caprichosa instalación buen número de partituras de que dicha casa es propietaria.

Lohe y Morejón, también de Madrid, ha traído cámaras fotográficas de diversos tamaños, desde un cuarto de placa a placa entera, que a la vez son elegantes aparatos portátiles y un muestrario de tarjetas para fotografía especialidad de la casa.

Es curiosa la instalación de D. Tomás Escriche de Bilbao, que expone una infinidad de aparatos físicos y geométricos de su invención, entre los cuales citaré una lente de aire, un aparato para explicar la desviación de los prismas, otro para la propagación del movimiento vibratorio, balanzas neumáticas y otros muchos.

Y basta por hoy, que con tanta ciencia, estoy ya que no sé donde tengo la cabeza.

El Corresponsal.

**NOTICIAS**

Cuando aquí se quiera arreglar el jardín de la plaza de Chacón se le puede llevar el agua con pocos gastos tomándola en la calle de Santa Isabel, pero antes estarán arreglados, a pesar de las mayores dificultades, todos los jardines de Cartagena.

Ha regresado de Barcelona y Valencia nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. José Servet.

Se encuentra enferma la señora del

Gobernador civil, a la que deseamos una pronta y eficaz mejoría.

Anteanoche sobre las nueve y media y media se fugaron de la casa paterna dos ternos tortolillos sin que se conozca el nido en donde se refugiaron, sin duda para abrigarse y poner un lentivo a la baja temperatura que se siente.

La comisión municipal de Policía urbana ha informado al Ayuntamiento, que, dado lo difícil que sería establecer el alcantarillado en esta ciudad, por no haber terrenos bajos para vertederos, lo que debe hacerse es profundizar el lecho del Val de la Iluvia, con lo que en parte se suplirá aquella necesidad. El Ayuntamiento ha aprobado este informe.

En el vestíbulo de las Casas Consistoriales están expuestas al público las listas de los mozos de todas las secciones de estacapital, comprendidos en el actual alistamiento.

Ha fallecido la virtuosa Sra. D.ª Mariana García Muñoz, viuda de Leante.

Durante el día de ayer han sido enterrados en el cementerio de Ntro. P. Jesús los cadáveres de Francisco Hernández Cuenca, de 76 años de edad y Mariano García Muñoz, de 70 años.

Anteayer tarde fue conducido a este Hospital el cadáver de una joven de 21 años, que pereció ahogada en una de las acequias del partido de la Nora.

Ayer mañana se le practicó la autopsia, estrayéndole un feto, pues la infeliz estaba en cinta.

Ayer falleció la Sra. D.ª Dolores Ballando, esposa de D. Mariano Cánovas.

Ante numeroso y distinguido público se vió ayer en la Audiencia el pleito contencioso-administrativo incoado a instancia del Sr. Conde de Roche, contra un acuerdo gubernativo por el que se aprobó un arbitrio, que el Ayuntamiento de San Javier estableció sobre los puestos que se colocan en la feria de Los Alcázares.

Dada lectura del acta del sorteo en que resultaron elegidos los diputados Sres. Valcárcel y González para formar parte del tribunal que ha de entender en esta clase de pleitos, fueron presentados dichos señores por el magistrado suplente Sr. Sáenz de Tejada y el Sr. Presidente los tomó solemnemente juramento.

Constituido el tribunal dió principio el acto, usando de la palabra D. Eulogio Soriano, como representante de la parte demandante. Con la facilidad de palabra que le adorna hizo historia del asunto, impugnando después con la relación de hechos y lectura de algunos artículos de la ley, los razonamientos aducidos por el representante del demandado.

El abogado del Estado, D. José María Díaz, representaba a la Hacienda y solicitó del tribunal la nulidad del acuerdo gubernativo de referencia, por no considerar al Ayuntamiento de San Javier con derecho para imponer el arbitrio.

Después usó de la palabra el joven letrado Sr. Guevara, en representación del Ayuntamiento de San Javier, aduciendo los razonamientos más favorables para defender su parte y se dió el acto por terminado.

Hoy y mañana, de dos a cuatro de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de esta ciudad, Merced, 23.

En Albadáite se ha presentado la enfermedad variolosa con carácter alarmante.

El Sr. Gobernador ha dispuesto se envíen algunos cristales de linfa vacuna.

La sala de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Pedro Abellán, por el delito de homicidio, condenándole a la pena de 14 años 8 meses y 21 días de reclusión temporal.

El Sr. Fiscal tenía solicitado se impusiera a este procesado la de cadena perpetua.

En Lorca se ha abierto un abono de 20 funciones para las que ha de dar allí la compañía de Romea.

El administrador de las aguas potables de Sta. Catalina ha participado al Ayuntamiento haber quedado terminadas las obras de instalación de cañerías y bocas de riego en el jardín de la plaza de Sto. Domingo, cuyos gastos han importado la cantidad de 210 pesetas.

Se encuentra enfermo aunque no de cuidado, nuestro particular amigo don Ceferino Icabalceta, actual contador de los fondos municipales.

Le deseamos una pronta mejoría.

Ha quedado abierto el pago del segundo trimestre del año actual para los maestros de escuelas de Albama y Abarrán y el del primer trimestre para los de Beniel.

La misa que mensualmente dedica la Asociación Josefina al Patriarca S. José, se dirá el sábado 19 a las 9. Los ejercicios serán el domingo 20 a las 3 de la tarde, en San Nicolás.

Todos los asociados que confesados y

cumpliendo los requisitos de costumbre, el día 18, visiten una iglesia, ganen indulgencia plenaria, por estar unida esta asociación a la de San Pedro, en Roma.

Hoy ha debido verificarse en Blanca el ensaie del médico de Santomera don Francisco Giménez Pérez de Todola, con la Srta. D.ª Concha Molina Gonzalez.

Esta noche a las 9 celebra baile de máscaras en el salon grande la aristocrática sociedad del Casino.

Nos alegraremos que resulte mas animado, que los saraoes vespertinos que se vienen celebrando todos los domingos.

A D. José Alvistur le ha sido robada una valiosa sortija de oro con un grueso brillante.

Hasta la fecha no se ha podido dar con el ladrón por mas que se están practicando activas diligencias por las autoridades.

Con toda felicidad dió ayer a luz una preciosa niña la señora de nuestro querido amigo D. Miguel Giménez de Baeza.

Damos nuestra enhorabuena a los padres, deseando a la vez un pronto restablecimiento a la apreciable enferma.

El Sr. Gobernador ha confirmado el fallo dictado por la Comisión provincial, desestimando el recurso interpuesto por D. Pascual Ruiz Baquerín contra el acuerdo de este Ayuntamiento que denegó la ejecución de varias obras de reparación en una casa situada en la calle de la Frenera, de la propiedad del recurrente.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo de la columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Anuncios de defunción o funerales. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

**ELIXIR MORRHUOL PREPARADO POR CASTILLO**

que ha obtenido MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, por todos sus Peptonatos, Elixires, Soluciones y Gránulos y cuya eficacia e inmensos resultados consigna el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

La Ilre. Academia Médico-farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grajeas Morrhuol preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen:

«El elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo a esta Academia, contiene: Morrhuol, que representa el conjunto de todos los principios a los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica; peptonato y pepto-fosfato cal. constituyendo un medicamento agradable, de excelentes indicaciones como reconstituyente y analéptico.

«Las Grajeas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios a los que al aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica), en sustancia y estado natural. Representa una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto.

«La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

«Barcelona 18 de Diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas. Dr. Jorge Gudol, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El Presidente, Dr. Nicolas Homis.—El Secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grajeas Morrhuol creosotadas.

Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas, demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatisimo, Escrofulismo; Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Enfermedades gotosas. Incontinencia de la orina, Diabetes (azúcar en esta), muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de debilidad.

**ELIXIR PEPTONATO DE HIERRO CASTILLO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO**

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el **Elixir peptonato de hierro Castillo**, es el preparado ferruginoso a todos los demás de esta clase conocidos hasta el día, cuyos efectos e inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital. Dice así la Real Academia:

«El **Elixir peptonato de hierro** es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse a los niños y aun a las personas de mas susceptible paladar; no produce estiriccion ni cólico en el aparato gástrico intestinal como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginos.

«Los fenómenos consecutivos no tardan muchos dias en manifestarse; de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgasta orgánico, se notan aumento de colaboración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar a duda de los inmensos resultados del Elixir; obra como verdadero **eupéptico**, notándose desde los primeros dias el aumento de apetito, que auxilia mucho a la acción medicamentosa.

«V. B. El presidente, **Bartolomé Robert**.—El Secretario perpétuo, **Luis Suñe Molist**»

Cura la Anemia, Clorosis, Colores pálidos, Pérdidas, Exenuación, Flujo blanco, Menstruación desarreglada, nula, difícil ó retrásada, Dispepsias (dificultad de digerir), Escrofulismo (humors frets), Vicios humorales, Convalecencias, Enfermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos.

Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Condal, núm. 15, Barcelona.

**Enero, 31 días.**

Martes	1	8	15	22	29
Miércoles	2	9	16	23	30
Jueves	3	10	17	24	31
Viernes	4	11	18	25	
Sábado	5	12	19	26	
Domingo	6	13	20	27	
Lunes	7	14	21	28	
Jueves 17	SALIDA PUERTA.				
Sci	7-15	5-06			
Luna	4-40	t. 6-18m			

**RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN**



**PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.**

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

**Inyección Grimault C<sup>ia</sup> al Mático**

Preparada con las hojas del Mático del Perú, tan populares para la curación de la blenorragia, esta inyección ha adquirido en poco tiempo una reputación universal, siendo la sola inócua por no contener sino huellas de las sales astringentes que las otras poseen en abundancia. Corta con brevedad los flujos más tenaces y dolorosos.

Depósito en PARIS: GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, 8, Rue Vivienne

**Boletín religioso.**

Santora.—Mañana: s. Antonio ab. y santa Estefanía.

Subido.—Mañana en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D. José Dato Rosique y familia, misas de medias horas. y en la de San Antonio por D. Rafael Espinosa y D. Manuel Ibáñez, misas de medias horas.

**Espectáculos.**

TEATRO ROMEA. Funciones para hoy: Por la tarde a las 3, *Un gallo de Madrid*. Los sábados y Mi misma cara. —Por la noche a las 8. *Los pájaros del amor*.—A las 9. *El gorro frigio*.—A las 10. *La cascara amarga*.—A las 11. *Los Domingueros*.

BAILE DE SOCIEDAD. Esta noche, de 8 y media a 1 se celebrará en el salón del café de la calle de Sanvedra Pajardo (Rambla) Entrada de caballero. 50 cts. —Habrá baile todos los dias festivos.

**Enfermedades del Pecho Jarabe de Hipofosfito de Cal de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> Farmacéuticos en PARIS.**

Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud.

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS**

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**NUEVO ALAMBIQUE PRIVILEGIADO S. C. D. C. — Sistema DEROY**

Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. *Desafía todas las imitaciones.* — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Patentes alambiques para alambiques desde 1 litro. — Inventor de destilación continua y de rectificaci6n, Sistema Deroz. DEROY Fils AINE, 75, 77, rue de Valenciennes, PARIS. (V.º del Catalogo ilustrado).

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres medicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS FARMACIAS

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

**ANUNCIOS.**

**HUESPEDES** Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y a precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

Enfermedades del Pecho Jarabe de Hipofosfito de Cal de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup> Farmacéuticos en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos y suprime los ataques incesantes de tos que desesperan a los enfermos. Con su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas las Farmacias.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre. por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres medicos prescriben a las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS FARMACIAS

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

co Murcia, Principe Alfonso. 18